

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL

04 DE ENERO DE 2011

A cuatro días del mes de enero del año 2011, siendo las 09:25 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Juan Paulo Molina Contreras, da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2011. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Mario González Maturana
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Osvaldo Maturana Correa
- Doña Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS:
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS:
 - √ SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE DOÑA SUSI JARAMILLO VIDAL, PARA SER TRABAJADA EN AVDA. MANUEL RODRIGUEZ N° 458, COMUNA DE SAN FERNANDO.
 - √ SOLICITUD DE PATENTE DE HOSTERIA DE TURISMO, A NOMBRE DE 343 SUR TURISMO COMPAÑÍA LIMITADA, PARA SER TRABAJADA EN LAS PEÑAS LOTE 1- 1, COMUNA DE SAN FERNANDO.
 - √ PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL, SECTORES RURALES.
 - √ PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL, SECTORES URBANOS.
 - √ DETERMINACIÓN ASIGNACIÓN MENSUAL SRAS. Y SRES. CONCEJALES.
- INCIDENTES

- LECTURA DE ACTAS:

No Hay lectura de actas.

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- **ORDINARIO N° 1, de fecha 03 de enero de 2011.**

**DE: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
DON JULIO MORA MORA**

**MAT: REMITE SOLICITUDES DE PATENTES TEMPORALES,
PARA EL SECTOR URBANO Y RURAL, DURANTE EL PERIODO
DICIEMBRE 2010 A MARZO 2011.**

- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay correspondencia despachada que informar.

- CUENTA COMISIONES

No hay cuenta de Comisiones que informar.

- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.

El Señor Presidente del Concejo Municipal, Don Juan Paulo Molina Contreras, informa que, en cuanto a los resultado de la PSU en la Ciudad, esta obtuvo un puntaje máximo nacional, correspondiente al alumno del Instituto San Fernando, Jaime González Odar. Por otra parte, los resultados de alumnos del sistema municipal, 550 alumnos rindieron la PSU, el 53% obtuvo más de 450 puntos, y un alumno del Liceo Neandro Schilling obtuvo más de 700 puntos.

En esta materia los Señores Concejales, con la idea de incentivar, o aumentar la matricula en los Liceos Municipalizados, opinan que seria importante implementar en la malla curricular, un sistema de reforzamiento de las materias involucradas en esta Prueba de Selección Universitaria, a modo de Pre-Universitario.

Informa también el Señor Alcalde, que ayer lunes 03 de enero sostuvo una reunión en Santiago con el Ministro de Educación y su equipo asesor. Dicha reunión fue gestionada por el Senador de la Republica, Don Juan Pablo Letelier Morel, y fue acompañado por el Secretario General de la Corporación Municipal, el Director del Colegio Olegario Lazo Baeza, La Presidenta y Secretaria del Centro de Padres del mismo establecimiento, un representante de los docentes, y el Jefe de Gabinete de la Municipalidad. El tema principal fue solicitar el financiamiento adicional para concluir con la construcción del Colegio Olegario Lazo Baeza. En esta reunión se firmo una carta compromiso en la que se indica que el Ministerio aportará la suma de \$ 153.596.785

adicionales. El ministerio reconoció junto a su equipo asesor, que el Municipio realizo todas las acciones administrativas y técnicas para lograr dicho financiamiento. El Ministerio hará llegar a SERPLAN en Rancagua, un documento indicando la fuente de financiamiento y el monto antes indicado, con el propósito de obtener el RS, requisito necesario para realizar la adjudicación de la obra. En términos de plazos, si se obtiene rápidamente la autorización para la contratación directa por parte del Intendente Regional, se prevé que en un plazo de 6 meses a partir de fines de enero, sería el periodo de ejecución de las obras. A continuación da lectura a carta de compromiso, según lo siguiente:

CARTA COMPROMISO

En Santiago, a 03 de enero de 2011, comparecen la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, representada por su Alcalde don Juan Paulo Molina Contreras; la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES, representada por su Gerente General, don Cristián Toro Arce; y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por su Ministro, don Joaquín Lavín Infante, quienes declaran lo siguiente:

PRIMERO: Por la presente el Ministerio se compromete a financiar hasta la suma de \$153.596.785.-, correspondientes al monto de aporte de capital no entregado por el proyecto para el establecimiento educacional ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA, rol base de datos (RBD): 2456, ubicado en la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de dependencia corporación municipal.

SEGUNDO: Sin perjuicio de lo anterior, para transferir dichos recursos en primer lugar la Corporación deberá financiar los estados de pago que correspondan con los \$62.158.571.- que fueron entregados por el Ministerio en su oportunidad.

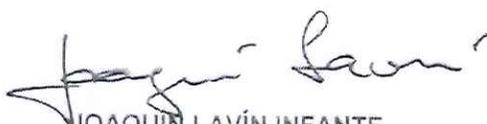
Asimismo, esta Secretaría de Estado gestionará la transferencia de \$166.856.734.- por parte del FNDR, a través del Fondo de Infraestructura Educativa (FIE).

TERCERO: El municipio, por su parte, junto con financiar los \$62.158.571.- antes citados, deberá obtener el RATE RS por parte de SERPLAC para el proyecto a financiar.

CUARTO: El presente documento es un compromiso de financiamiento y no constituye una autorización para transferir recursos.


CRISTIÁN TORO ARCE
Secretario General
Corporación Municipal de San Fernando


JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS
Alcalde Ilustre Municipalidad de San Fernando


JOAQUÍN LAVÍN INFANTE
Ministro de Educación

A continuación procede a entregar a cada señor Concejal, un cuadro resumen actualizado de proyectos terminados, en ejecución y postulados, documento elaborado por la SECPLAN, según lo siguiente:

CARTERA DE PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	SITUACION	MONTO M\$
IMPLEMENTACION CENTRO CULTURAL SAN FERNANDO	F.R.I.L.	POSTULACION	31.500 APORTE SOL. 3.500 APORTE MUNIC.
MEJORAMIENTO PLAZOLETAS POBLACION 18 DE SEPTIEMBRE	F.R.I.L.	POSTULACION	17.630 APORTE SOL. 1.915 APORTE MUNIC.
INSTALACION JUEGOS INFANTILES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	F.R.I.L.	POSTULACION	27.387 APORTE SOL. 3.044 APORTE MUNIC.
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES COMUNA DE SAN FERNANDO	F.R.I.L.	POSTULACION	23.579 APORTE SOL. 2.620 APORTE MUNIC.
PROVISION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES COMUNA DE SAN FERNANDO	F.R.I.L.	POSTULACION	24.769 APORTE SOL. 2.752 APORTE MUNIC.
REPOSICION POR TRAMOS CIERRE PERIMETRAL ESCUELA BERNARDO MORENO FREDES	REPARACIONES MENORES MINEDUC - II	POSTULACION	18.995 APORTE SOL. 2.111 APORTE MUNIC.
REPOSICION CIERRE PERIMETRAL INTERNADO COMUNAL EDUARDO CHARME	REPARACIONES MENORES MINEDUC - II	POSTULACION	16.405 APORTE SOL. 1.823 APORTE MUNIC.

REPARACIONES MENORES MUROS, CIERRE Y ACCESO ESCUELA SAN JOSE DE LOS LINGUES	REPARACIONES MENORES MINEDUC - II	POSTULACION	4.075 APORTE SOL.
MEJORAMIENTO ENTORNO IGLESIA SAN FRANCISCO DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	Programa Espacios Públicos	POSTULADO	424.605.001 - 27.102.447
MEJORAMIENTO ENTORNO CAPILLA SAN JUAN DE DIOS Y CASA NINCUNLAUTA DE SAN FERNANDO	Programa Espacios Públicos	POSTULADO	693.173.725 - 44.244.737
CONSTRUCCION PLAZA BARRIOS DOÑA ESTER	F.N.D.R.	POSTULADO	413.402
REPOSICION PISCINA MUNICIPAL COMUNA DE SAN FERNANDO - DISEÑO	F.N.D.R.	POSTULADO	33.131
CONSTRUCCION SERVICIO DE APR LAS PEÑAS, COMUNA DE SAN FERNANDO - DISEÑO	F.N.D.R.	POSTULADO	13.000
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS PUENTE NEGRO - EJECUCION	F.N.D.R.	POSTULADO	521.928
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL - EJECUCION	F.N.D.R.	POSTULADO	326.229
IMPLEMENTACION JUEGOS INFANTILES VILLA EDUARDO BARRIOS IV	FONDO SOCIAL	POSTULADO	698.530

MEJORAMIENTO TECNICO ESTACION DE RADIO AFICIONADOS	FONDO SOCIAL	POSTULADO	755.780
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - CLUB ANDINO CUMBRES DEL TINGUIRIRICA	FONDO SOCIAL	POSTULADO	600.000
IMPLEMENTACION CLUB DEPORTIVO TAI-CHI DE SAN FERNANDO	FONDO SOCIAL	POSTULADO	660.450
MEJORAMIENTO ESTADIO VALDERRAMA DE SAN FERNANDO	FONDOS SECTORIALES	POSTULADO	251.500
MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO	FONDOS SECTORIALES	POSTULADO	80.000
PASAJE LOS HALCONES	20º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	POSTULADO	\$ 572.937 APORTA MUNICIPAL \$ 1.432.343 APORTE COMUNID.
CALLE LAS ALONDRA	20º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	POSTULADO	\$ 1.645.481 APORTA MUNICIPAL \$ 2.879.592 APORTE COMUNID.
CALLE LAS GOLONDRINAS SUR	20º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	POSTULADO	\$ 1.487.594 APORTA MUNICIPAL \$ 2.603.290 APORTE COMUNID.
PASAJE LOS CANARIOS	20º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	POSTULADO	\$ 283.377 APORTA MUNICIPAL \$ 708.442 APORTE COMUNID.

CALLE EL CONDOR	20º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	POSTULADO	\$ 2.548.543 APORTA MUNICIPAL \$ 4.459.950 APORTE COMUNID.
NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	SITUACION	MONTO \$
REPOSICION NICHOS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO	P.M.U. - F.R.I.L.	TERMINADO	10.727.000
MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION 18 DE SEPTIEMBRE	SEGURIDAD PUBLICA	TERMINADO	15.519.187
MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION CHILETABACOS	SEGURIDAD PUBLICA	TERMINADO	15.263.317
MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION LOMAS DE LIRCUNLAUTA	SEGURIDAD PUBLICA	TERMINADO	13.474.828
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL LOS PEQUES	P.M.U.	TERMINADO	46.998.726
REPOSICION CUBIERTA DE TECHUMBRE LICEO COMERCIAL ALBERTO VALENZUELA LLANOS	P.M.U. - F.I.E.	TERMINADO	15.395.625
REPOSICION CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS VENTANALES Y CUBIERTA TECHUMBRE MULTICANCHA LICEO EDUARDO CHARME	P.M.U. - F.I.E.	TERMINADO	29.976.110

REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA GIUSEPPE BORTOLUZZI	P.M.U. - F.I.E.	TERMINADO	13.646.354
CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO COMUNA DE SAN FERNANDO	PLAN COMUNA LIMPIA	TERMINADO	46.610.866
CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA POBLACION SAN JUAN	P.M.U.	TERMINADO	43.992.915
ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE BASURA PARA LA COMUNA DE SAN FERNANDO	GOBIERNO REGIONAL REGION VI	TERMINADO	83.938.000
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR RENACER	P.M.U.	TERMINADO	31.200.025
ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION, COMUNA DE SAN FERNANDO	P.M.U. - F.R.I.L.	TERMINADO	21.450.000
ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION E INSTALACION DE MEDIAGUAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	P.M.U. - F.R.I.L.	TERMINADO	48.525.000
ESTUDIO COPROPIEDADES POBLACION SAN HERNAN	QUIERO MI BARRIO	TERMINADO	14.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	SITUACION	MONTO \$
CONSTRUCCION TECHUMBRE POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE	P.M.U.	EN EJECUCION	30.604.169
ADECUACION BAÑOS PRE-BASICA Y CONSTRUCCION CAMARINES ESCUELA SAN HERNAN	P.M.U. - F.R.I.L.	EN EJECUCION	18.010.512
MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AMPLIACION COMEDOR ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE SAN FERNANDO	P.M.U. - F.R.I.L.	EN EJECUCION	MS 37.673 APORTE SUBDERE MS 4.186 APORTE MUNICIP.
MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS : Construcción Muro de Albañilería Estadio Techado y Construcción Veredas Entorno Sede Social Unión Comunal Adulto Mayor	P.M.U. - I.R.A.L.	EN EJECUCION	10.570.000
REPARACION EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA DE SAN FERNANDO	P.M.U. - Fondo especial para Reparaciones Edificio Municipal	EN EJECUCION	44.999.567
CONSTRUCCION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO	P.M.U. - TRADICIONAL	EN EJECUCION	33.977.832

DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTACION PASAJE Y ACCESO VILLA PRINCIPAL DE SAN FERNANDO	MUNICIPAL	EN EJECUCION	2.330.000
DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTACION PASAJE Y CALLE DE LA VILLA ESPERANZA DE ANGOSTURA COMUNA DE SAN FERNANDO	MUNICIPAL	EN EJECUCION	1.170.000
REPOSICION TAPAS CANAL LA PALMA VILLA GABRIELA MISTRAL Y CONSTRUCCION VEREDAS AVDA. JOSE MARIA PALACIOS	P.M.U. - I.R.A.L.	EN EJECUCION	10.565 APORTE SUBDERE 2.362 APORTE MUNICIPAL
PASAJE LAS GAVIOTAS, EL TRAPICHE	19º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	EN EJECUCION	\$ 678.743 APORTA MUNICIPAL \$ 1.696.858 APORTE COMUNID.
PASAJE LOS TRICAHUÉS, EL TRAPICHE	19º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	EN EJECUCION	\$ 408.338 APORTA MUNICIPAL \$ 1.020.844 APORTE COMUNID.
PASAJE LAS GOLONDRINAS NORTE, EL TRAPICHE	19º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	EN EJECUCION	\$ 1.176.875 APORTA MUNICIPAL \$ 648.988 APORTE COMUNID.
CALLE LAS GOLONDRINAS NORTE, EL TRAPICHE	19º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	EN EJECUCION	\$ 994.718 APORTA MUNICIPAL \$ 1.740.756 APORTE COMUNID.
MEJORAMIENTO CUBIERTA DEPENDENCIAS, SERVICIOS HIGIENICOS Y AULAS Y RECARPETEO MULTICANCHA ESCUELA ANTONIO LARA MEDINA DE ROMA	REPARACIONES MENORES MINEDUC - I	EN EJECUCION POR SOSTENEDOR	24.848 MINEDUC 6.213 APORTE MUNICIPAL
REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA SERGIO VERDUGO DE PUENTE NEGRO	REPARACIONES MENORES MINEDUC - I	EN EJECUCION POR SOSTENEDOR	24.376 MINEDUC 6.095 APORTE MUNICIPAL
REPOSICION TECHUMBRE ESCUELA MARIA LUISA BOUCHON	REPARACIONES MENORES MINEDUC - I	EN EJECUCION POR SOSTENEDOR	19.220 MINEDUC 4.805 APORTE MUNICIPAL
REPARACION MUROS ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA	REPARACIONES MENORES MINEDUC - I	EN EJECUCION POR SOSTENEDOR	14.852 MINEDUC 3.713 APORTE MUNICIPAL
MEJORAMIENTO ESCUELA MARIA LUISA BOUCHON	ESCUELAS PARA CHILE	EN EJECUCION POR SOSTENEDOR	5.550
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA SAN MARCOS	SEGURIDAD PUBLICA	EN LICITACION	15.309.957
REPARACION MUSEO LIRCUNLAUTA DE SAN FERNANDO	P.M.U. - Reparación de Infraestructura Municipal	EN LICITACION	35.000 - 1.550
CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA EDUARDO BARRIOS	F.R.I.L.	VISADO PRONTO A LICITAR	31.500 APORTE SOL. APORTE MUNIC. 3.500

CONSTRUCCION CAMARINES Y SERVICIOS HIGIENICOS EN MULTICANCHA Y COCINA SEDE SOCIAL VILLA EL RODEO	F.R.I.L.	VISADO PRONTO A LICITAR	22.500 APORTE SOL. 2.500 APORTE MUNIC.
CONSTRUCCION SALON COMUNITARIO UNION COMUNAL ADULTO MAYOR	F.R.I.L.	VISADO PRONTO A LICITAR	28.800 APORTE SOL. 3.200 APORTE MUNIC.
MEJORAMIENTO GIMNASIO LOS COPIHUES	F.R.I.L.	VISADO PRONTO A LICITAR	44.891 APORTE SOL. 4.988 APORTE MUNIC.
AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE SECTOR EL LLANO DE PUENTE NEGRO	F.N.D.R.	FIRMADO EL CONVENIO CON GOBIERNO REGIONAL PRONTO A LICITAR	138.114.000
NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	SITUACION	MONTO M\$
REPARACION OFICINAS, SS.HH. Y CAMARINES GIMNASIO TECHADO DE SAN FERNANDO	P.M.U. - Reparación de Infraestructura Municipal	VISADO POR GOBIERNO REGIONAL, EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO	35.000 APORTE SUBDERE 5.478 APORTE MUNICIPAL.
RECARPETEO DE MULTICANCHA Y MEJORAMIENTO DE BAÑOS ESCUELA SAN HERNAN	P.M.U. - F.I.E.	VISADO POR LA SEREMI DE EDUCACION, EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO	31.544 APORTE SUBDERE 3.505 APORTE MUNICIPAL
RESTAURACION PATIO, CAPILLA Y CLAUSTRO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, SAN FERNANDO	F.N.D.R.	APROBADO POR CORE	210.150

El Señor Alcalde Informa además que el Tesorero Municipal, Don Eshasle Manuel Quintanilla Tapia, se ha acogido a la Ley de Retiro Voluntario, por lo que ya no forma parte del Municipio, y en su lugar ha quedado Don Juvenal Celis Avila. Además del Señor Quintanilla, se han ido también Don Luis Pardo y Don Ricardo Valdes, por la misma situación.

- **TEMAS.**

- √ **SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE DOÑA SUSI JARAMILLO VIDAL, PARA SER TRABAJADA EN AVDA. MANUEL RODRIGUEZ N° 458, COMUNA DE SAN FERNANDO.**

El Señor Alcalde informa que el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el Ord. N° 142 de fecha 23 de diciembre de 2010, remite la solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Doña Susi Jaramillo Vidal, para ser trabajada en Avda. Manuel Rodríguez N° 458, Comuna de San Fernando. Además informa que la ficha de evaluación cumplimiento de antecedentes legales y técnicos relacionados con patentes de alcohol, en el cual indica que la opinión técnica del Departamento de Rentas y Patentes, es que corresponde aprobar la Patente, por cuanto cumple con las exigencias de la Ley de Alcoholes, el Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales y de la Oficina Programa del Ambiente. En razón de lo anteriormente mencionado, somete a votación la aprobación de esta patente:

Concejal Señor Bilbao: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Doña Susi Jaramillo Vidal, para ser trabajada en Avda. Manuel Rodríguez N° 458, Comuna de San Fernando.

Concejala Señora Cádiz: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Doña Susi Jaramillo Vidal, para ser trabajada en Avda. Manuel Rodríguez N° 458, Comuna de San Fernando.

Concejal Señor González: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Doña Susi Jaramillo Vidal, para ser trabajada en Avda. Manuel Rodríguez N° 458, Comuna de San Fernando.

Concejal Señor Maturana: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Doña Susi Jaramillo Vidal, para ser trabajada en Avda. Manuel Rodríguez N° 458, Comuna de San Fernando.

Concejala Señora Muñoz: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Doña Susi Jaramillo Vidal, para ser trabajada en Avda. Manuel Rodríguez N° 458, Comuna de San Fernando.

Concejal Señor Urzúa: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Doña Susi Jaramillo Vidal, para ser trabajada en Avda. Manuel Rodríguez N° 458, Comuna de San Fernando.

Señor Presidente: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Doña Susi Jaramillo Vidal, para ser trabajada en Avda. Manuel Rodríguez N° 458, Comuna de San Fernando.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Doña Susi Jaramillo Vidal, para ser trabajada en Avda. Manuel Rodríguez N° 458, Comuna de San Fernando.

√ SOLICITUD DE PATENTE DE HOSTERIA DE TURISMO, A NOMBRE DE 343 SUR TURISMO COMPAÑÍA LIMITADA, PARA SER TRABAJADA EN LAS PEÑAS LOTE 1- 1, COMUNA DE SAN FERNANDO.

El Señor Alcalde informa que el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el Ord. N° 142 de fecha 23 de diciembre de 2010, remite la solicitud de Patente de Hostería de Turismo, a nombre de 343 Sur Turismo Compañía Limitada, para ser trabajada en la Localidad de Las Peñas, Lote 1-1, Comuna de San Fernando. Además informa que la ficha de evaluación cumplimiento de antecedentes legales y técnicos relacionados con patentes de alcohol, en el cual indica que la opinión técnica del Departamento de Rentas y Patentes, es que corresponde aprobar la Patente, por cuanto cumple con las exigencias de la Ley de Alcoholes, el Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales y de la Oficina Programa del Ambiente. En razón de lo anteriormente mencionado, somete a votación la aprobación de esta patente:

Concejal Señor Bilbao: Aprueba la Patente de Hostería de Turismo, a nombre de 343 Sur Turismo Compañía Limitada, para ser trabajada en la Localidad de Las Peñas, Lote 1-1, Comuna de San Fernando.

Concejala Señora Cádiz: Aprueba la Patente de Hostería de Turismo, a nombre de 343 Sur Turismo Compañía Limitada, para ser trabajada en la Localidad de Las Peñas, Lote 1-1, Comuna de San Fernando.

Concejal Señor González: Aprueba la Patente de Hostería de Turismo, a nombre de 343 Sur Turismo Compañía Limitada, para ser trabajada en la Localidad de Las Peñas, Lote 1-1, Comuna de San Fernando.

Concejal Señor Maturana: Aprueba la Patente de Hostería de Turismo, a nombre de 343 Sur Turismo Compañía Limitada, para ser trabajada en la Localidad de Las Peñas, Lote 1-1, Comuna de San Fernando.

Concejala Señora Muñoz: Aprueba la Patente de Hostería de Turismo, a nombre de 343 Sur Turismo Compañía Limitada, para ser trabajada en la Localidad de Las Peñas, Lote 1-1, Comuna de San Fernando.

Concejal Señor Urzúa: Aprueba la Patente de Hostería de Turismo, a nombre de 343 Sur Turismo Compañía Limitada, para ser trabajada en la Localidad de Las Peñas, Lote 1-1, Comuna de San Fernando.

Señor Presidente: Aprueba la Patente de Hostería de Turismo, a nombre de 343 Sur Turismo Compañía Limitada, para ser trabajada en la Localidad de Las Peñas, Lote 1-1, Comuna de San Fernando.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Patente de Hostería de Turismo, a nombre de 343 Sur Turismo Compañía Limitada, para ser trabajada en la Localidad de Las Peñas, Lote 1-1, Comuna de San Fernando.

√ PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL, SECTORES RURALES.

El Señor Alcalde informa que el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el ORD. N° 1, de fecha 03 de enero de 2011, envía listado de solicitudes de patentes temporales de alcohol de los sectores rurales de la Comuna de San Fernando, según el siguiente listado:

NOMBRE	GIRO	DIRECCION
ROSA GOMEZ NAVARRO	EXPENDIO DE CERVEZA	TALCAREHUE, LADO CANCHA SOL DE AMERICA
JUAN YAÑEZ SOLIS	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN JOSE DE LOS LINGUES
JUAN AUGUSTO BRIONES BRIONES	EXPENDIO DE CERVEZA	LAS PEÑAS S/N

Tras el análisis de este Concejo Municipal, el Señor Presidente somete a votación de los Señores Concejales el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajadas en el área rural de San Fernando, según la

información entregada por el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el ORD. N° 1, de fecha 03 de enero de 2010, detallado precedentemente:

Concejal Señor Bilbao: Aprueba el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajadas en el área rural de San Fernando, según la información entregada por el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el ORD. N° 1, de fecha 03 de enero de 2010, detallado precedentemente.

Concejala Señora Cádiz: Aprueba el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajadas en el área rural de San Fernando, según la información entregada por el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el ORD. N° 1, de fecha 03 de enero de 2010, detallado precedentemente.

Concejal Señor González: Aprueba el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajadas en el área rural de San Fernando, según la información entregada por el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el ORD. N° 1, de fecha 03 de enero de 2010, detallado precedentemente.

Concejal Señor Maturana: Aprueba el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajadas en el área rural de San Fernando, según la información entregada por el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el ORD. N° 1, de fecha 03 de enero de 2010, detallado precedentemente.

Concejala Señora Muñoz: Aprueba el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajadas en el área rural de San Fernando, según la información entregada por el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el ORD. N° 1, de fecha 03 de enero de 2010, detallado precedentemente.

Concejal Señor Urzúa: Aprueba el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajadas en el área rural de San Fernando, según la información entregada por el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el ORD. N° 1, de fecha 03 de enero de 2010, detallado precedentemente.

Señor Presidente: Aprueba el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajadas en el área rural de San Fernando, según la información entregada por el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el ORD. N° 1, de fecha 03 de enero de 2010, detallado precedentemente.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajadas en el área rural de San Fernando, según la información entregada por el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el ORD. N° 1, de fecha 03 de enero de 2010, detallado precedentemente.

√ PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL, SECTORES URBANOS.

El Señor Alcalde informa que en la Sesión anterior de Concejo Municipal, Décima Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 28 de diciembre de

2010, se dejaron pendientes 4 patentes temporales de alcohol en el radio urbano de la Ciudad. Conjuntamente con ello, el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el ORD. N° 1, de fecha 03 de enero de 2011, envía otro listado de solicitudes, por lo que las patentes que habría que someter a discusión son las siguientes:

NOMBRE	GIRO	DIRECCION
ROSA PEÑALOZA MATURANA	EXPENDIO DE CERVEZA	VILLA DON JOSE, CALLE EL PEHUEN
EDWARD KEYMER GONZÁLEZ	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	O'HIGGINS 112-A
ALEJANDRO CORDOVA LEON	EXPENDIO DE CERVEZA	VILLA DON DARIO, LOS NOGALES N° 097
GREGORIA CACERES MALDONADO	EXPENDIO DE CERVEZA	VILLA O'HIGGINS, SECTOR A, CASA N° 6
ELIANA TRONCOSO GODOY	EXPENDIO DE CERVEZA	CIRCUNVALACION, VILLA JARDIN DEL SUR N° 742
PEDRO BARAHONA RAMIREZ	EXPENDIO DE CERVEZA	TRES MONTES N° 1141

El Señor Alcalde antes de dar inicio a la discusión, y tal como los Señores Concejales habían solicitado en reunión anterior, con la anuencia de estos mismos, le cede la palabra al Señor Administrador Municipal, para que otorgue mayores antecedentes en cuanto a este tema.

El Señor Salazar informa que, según reunión sostenida con el Señor Jefe de Rentas y Patentes, Don Julio Mora Mora, este le habría informado que el año pasado se habría otorgado por primera vez, tan solo una patente temporal de alcohol en el área urbana de San Fernando, de forma muy excepcional, específicamente el caso de Doña Gregoria Cáceres Maldonado, que fue trabajada en la Villa O'Higgins, Sector A, casa N° 6.

El Señor Presidente del Concejo Municipal, en virtud de lo mencionado por el Señor Salazar, comenta que queda claro que la política habitual de este Concejo Municipal, en cuanto a aprobar patentes temporales de alcohol en el sector urbano de la Ciudad, ha sido la negación de ellas.

En mención de lo dicho por el Asesor Jurídico, y el debate efectuado en esta mesa de trabajo, el Señor Alcalde somete a votación de los Señores Concejales, las patentes temporales de alcohol, para ser trabajadas en el sector urbano de San Fernando, las cuales han sido individualizadas anteriormente:

Concejal Señor Bilbao: Se abstiene de votar.

Concejala Señora Cádiz: No aprueba el otorgamiento de patentes temporales de alcohol en el área urbana de la Ciudad.

Concejal Señor González: Aprueba el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajada en el área urbana de la Ciudad, según el detalle precedente.

Concejal Señor Maturana: Aprueba el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajada en el área urbana de la Ciudad, según el detalle precedente.

Concejala Señora Muñoz: No aprueba el otorgamiento de patentes temporales de alcohol en el área urbana de la Ciudad.

Concejal Señor Urzúa: Aprueba el listado de Patentes Temporales de Alcohol, para ser trabajada en el área urbana de la Ciudad, según el detalle precedente.

Señor Presidente: No aprueba el otorgamiento de patentes temporales de alcohol en el área urbana de la Ciudad.

En consecuencia, y tomando en cuenta la existencia de empate en la votación, por tres votos a favor, tres votos en contra y una abstención, y según la legislación vigente es el Alcalde quien dirime, se le efectúa la consulta:

Señor Presidente del Concejo Municipal: No aprueba el otorgamiento de patentes temporales de alcohol en el área urbana de la Ciudad.

Por lo tanto, no se aprueba el otorgamiento de patentes temporales de alcohol en el área urbana de la Ciudad.

√ DETERMINACIÓN ASIGNACIÓN MENSUAL SRAS. Y SRES. CONCEJALES.

El Señor Presidente le solicita al señor Administrador Municipal que informe respecto a esta materia.

El Señor Administrador Municipal comunica que, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, instituye que en la Primera Sesión de Concejo Municipal se debe establecer la dieta anual a percibir por las Sras. y Sres. Concejales, la cual está determinada entre 6 U.T.M. y 12 U.T.M.

Tras debatir las diversas opciones el Concejo Municipal acuerda aprobar, para el año 2012, una asignación mensual de 12 U.T.M. para las Sras. y Sres. Concejales.

- INCIDENTES.

En esta ocasión, el Señor Alcalde desea informar en hora de incidentes, un caso de maltrato psicológico que ha sufrido una alumna del Colegio Olegario Lazo Baeza, el cual se describe en detalle en el ORD. N° 001, de fecha 03 de enero de 2011, de ese establecimiento educacional. El Señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar lectura al documento, el cual es analizado por los Señores Concejales, manifestando todos su preocupación por el tema, y conformidad en el proceder del caso por parte del Colegio.

El Concejal Señor Osvaldo Maturana Correa, comienza su intervención, informando que el estado en el que se encuentra el Estadio Municipal Jorge Silva Valenzuela, es calamitoso y cada día peor, según pudo apreciar hoy día en visita que efectuó al recinto, si bien es cierto se han hecho trabajos allí, como el cierre perimetral, que no ha servido de nada, por que se hizo una muy buena muralla en el sector del Parque, pero se dejó abierto justamente por donde entran los maleantes, es decir, hacia el río. Por otra parte, la vereda de acceso al Estadio, en sus 4 esquinas por la Avda. Manso de Velasco, se encuentran en pésimas condiciones. Las alcantarillas, de las dos entradas principales del Estadio, hace tiempo que están en pésimas condiciones, con unos tremendos hoyos, existiendo tres colegios, de los cuales sus alumnos transitan constantemente hacia el Gimnasio Municipal, al igual que la entrada de público al Estadio, por ende esas tapas quebradas representan una gran peligrosidad, peor aun, en el tránsito de peatones que transitan durante la noche por este sector. Los Portones y las Boleterías también se encuentran en muy precario estado. Todo el frontis del Estadio, desde la calle Valdivia, hasta el término, donde están las boleterías, ya las rejas no pueden estar en peores condiciones, lo mismo que el sector de la piscina, y el sector interior, por lo que se ha tenido que lamentar, desgraciadamente que todos los vidrios de las casetas, entre las festividades de Navidad y Año Nuevo, fueron quebrados, situación que es muy difícil de controlar, según dice la gente que allí trabaja y habita, por el acceso de maleantes al recinto, gente que no se atreve a denunciarles, por que debido a las amenazas de estos delincuentes, temen agresiones hacia ellos y sus propias familias. Esto hay que solucionarlo a la brevedad posible, ya sea haciendo las denuncias ante Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, etc., por que siempre son los mismos personajes que cometen este tipo de atropellos durante mucho tiempo. Las rejas de las canchas interiores, también son un desastre. Los camarines no solo están en malas condiciones, sino que son insalubres, y de esa manera, cuando se avecina un campeonato nacional, y no solo por eso, se deben entregar en mejor estado, para que los deportistas no estén en condiciones subhumanas. Y por último, la piscina municipal, dice que no se puede estar con una piscina que costo tantos años echarla a andar, para que la Ciudad tenga algo que es realmente ocioso, ni siquiera se limpian o mantienen las áreas verdes de a su alrededor, dice, solo existe el hoyo de lo que alguna vez fue piscina, y no se hace nada al respecto, tanto es así, que esta mañana que hasta un caballo se paseaba por el recinto. Cree que es necesario para toda la Comunidad Sanfernandina, postular a algún proyecto de tal manera que se entregue un campo deportivo digno, para que los deportistas puedan desarrollar sus actividades, por lo tanto hay que darle prioridad N° 1.

El Señor Alcalde dice que se tienen los elementos para señalar una cosa totalmente distinta, a la sensación que le ha quedado, en cuanto a que no se hace, o no se ha hecho nada por el Deporte en la Comuna, el tema del Estadio Municipal, no es de ahora que tiene problemas de seguridad, eso ha sido de siempre. Por otra parte, en materia de seguridad, es de su convicción que se ha avanzado de manera importante, el muro que se hizo claramente representa un mayor nivel de resguardo, de lo contrario que sentido tiene, además el Señor Maturana, se refiere mayoritariamente al fondo del Parque Abel Bouchon, no

del estadio en si mismo. Y desea señalar también que como Municipalidad se tiene presentado un proyecto al FNDR, en el cual le gustaría que el, el Concejal Osvaldo Maturana Correa, ayudara con esta materia, por \$350.000.000, que contiene varias de las observaciones que aquí se han planteado, ese proyecto al municipio le costo varios millones hacer el diseño, cosa que no se había pedido nunca, a propósito de las denuncias también de Carabineros en cuanto a los elementos de seguridad, informe que esta terminado, el Proyecto va a estar RS, y se espera que se apruebe, tal como se prometió en algún minuto, ya que es un aporte que permitirá mejorar esas condiciones de seguridad, por que, agrega, gran parte de lo que aquí se ha señalado, se hace con recursos, entonces, cree que es bueno que los Concejales sepan que se han hecho las gestiones, y que como gran parte de las cosas que aquí se han entregado, los recursos no provienen de las arcas municipales, por que sabrán, que hay una cantidad de recursos que no permiten abordar ciertas situaciones, eso en relación al Estadio, en relación a la piscina también hay un proyecto presentado para el financiamiento de diseño por \$ 35.000.000, el cual espera que sea aprobado para finalmente tener lo que todos esperan, una piscina, que por el cambio de normativa de hace algunos años, esa piscina que con tanto esfuerzo se hizo, que tanta gente participo, hoy en día se encuentra obsoleta por no cumplir con la normativa vigente del Servicio de Salud, Servicio que fue categórico con su informe alguna vez que se abrió, y hoy día lo que se necesita una nueva piscina, para eso esta el diseño presentado, el cual en términos económicos es bastante oneroso, según la cifra que indico. En cuanto a las denuncias por los destrozos y alborotos que crean los maleantes que destruyen el recinto, este Municipio ha hecho todas las denuncias respectivas a través del Abogado Municipal. A modo de resumen puede decir que hay que esperar el financiamiento de los proyectos, que se esta a portas de eso, esperar que se ejecuten y que se intervengan los recintos.

El Concejal Señor Gabriel Bilbao Salinas, informa que el día de ayer recibió un llamado de vecinos de sectores aledaños al Parque de los Barrios, quienes le informaron que el pasto esta seco, y según ellos no hay preocupación por el tema. Dice que el fue al sector y pudo constatar que efectivamente es así, el pasto, en gran parte del parque esta seco, pero es recuperable, pero lo que mas le llamo la atención, que en el kiosco que esta casi frente al cuartel de bomberos, el cual aun no esta habilitado, fluía el agua de manera exagerada, prácticamente inundando el kiosco, donde hay una puerta que seguramente la abrieron a patadas. Pero en definitivamente el pasto esta de manera irregular, paños secos, y paños en buen estado. Agrega que dio el aviso correspondiente en Servicios Generales, quienes probablemente tomaran cartas en el asunto, pero habrá que hacer un enorme esfuerzo por recuperar ese pasto, que tan mala imagen da a tan bonito parque. Pero también desea saber si hay gente postulando a la concesión del kiosco, además de que se entregue o se haga la licitación respectiva, o la autorización por parte del Señor Alcalde, pero especificando el cuidado, seguridad del entorno, y especialmente el riego del pasto en el sector Sur de este Parque.

El Concejal Señor Carlos Urzúa Morales, desea informar sobre el paradero de buses que existe en la Avda. Bernardo O'Higgins, entre la calle España y Avda. Manuel Rodríguez, donde el día de hoy aparece un letrero

donde se prohíbe el estacionamiento de Buses y Taxi buses. Dice que esta perjudicando enormemente a una cantidad importante de personas, cosa que ha constatado personalmente, llega mucha gente ahí a esperar este tipo de locomoción, dice, gente que va hacia Chimbarongo, Placilla, Roma, entre otras localidades. Agrega que hay una carta dirigida al Señor Alcalde de la Comuna, que debió haber ingresado hoy o lo hará mañana al Municipio, de un empresario, en la cual solicita que se de por derogado el decreto alcaldicio que impide esta parada, además de dar una serie de argumentos. Comenta que este señor vino a conversar con el, momento en el cual le recomendó hacer este escrito, por que el tema se torna un poco delicado, ya que hay una competencia entre empresarios parece, que a raíz de esto surgió este tema. Comenta que se hizo este ladero para cargar y descargar pasajeros, y eso cree que no implica que se haga con buses íter comunales, pero que la prohibición sea obviamente para los buses íter provinciales, por que son tremendas maquinas que se paran y demoran mucho tiempo en subir y bajar pasajeros, por lo que exceden el tiempo que se les otorga para este tramite. Pero además, como hay una competencia desleal en ese lugar, un empresario de la Comuna de Chimbarongo que tiene su Terminal en el antiguo Supermercado el Loro, UNIMARC actualmente, y ese personaje no puede venir a dar la vuelta a buscar a sus pasajeros, por que lo hace allá, y los empresarios que utilizan el Terminal Mayor de Buses si lo pueden hacer, entonces ahí se crea un problema de competencia, es por eso que se hace el reclamo ante la Secretaria de Transporte y Telecomunicaciones, la posibilidad de suprimir ese paradero. Pero en el fondo, y al margen de la pelea de estos empresarios, cree que este Concejo debe solucionar el problema de la gente.

La Concejala Karol Muñoz Pérez, indica que le ha tocado vivir en carne propia lo que allí acontece, por que los buses mayores, para evadir el pago que se les efectúa en el Terminal Mayor de buses, se estacionan en esta garita, sin informarles a los pasajeros que no entraran al Terminal de Buses. Es mas, los auxiliares salen a la Avda. O'Higgins a buscar pasajeros fuera de esta garita, hasta las esquinas de calle España incluso.

La Concejala Señora Marta Cadiz Coppia, dice que también le ha tocado vivir estas situaciones, y no es mas que por evadir el cobro del Terminal Mayor, pero también termina siendo publicidad engañosa, por que se toma un bus cuyo recorrido es de Terminal a Terminal, y llegando a San Fernando, le dejan a mitad de avenida.

El Concejal Señor Carlos Urzúa Morales, indica que esta totalmente de acuerdo con las Concejales, en cuanto a que los Buses íter provinciales no debieran recoger ni dejar pasajeros en esta garita, pero si los minibuses íter comunales.

El Señor Presidente del Concejo Municipal desea decir que, primero, hay que hacerse cargo de algo que esta latente en la Ciudad, como es el tema de la congestión vehicular, y ciertamente esto empezó con muy buenas intenciones, al día de hoy se ha convertido en un verdadero paradero, en el cual los buses se estacionan allí, y no solo los de mayor tamaño, si no que los pequeños con mayor razón, por que caben dos, no solo uno, según el mismo

ha podido apreciar. Además dice que la Ley es muy clara, y por algo se hicieron los terminales de buses, y además hay que considerar algo en esta Comuna, el Terminal menor esta en pleno centro, la diferencia entre esta garita y el Terminal menor, es solo un par de cuadras, casi nada, y el Terminal mayor, esta a solo tres cuadras del centro, entonces, según piensa, se esta llegando a un punto de comodidad demasiado extremo. Y aquí se vuelve a tocar el tema de la fiscalización, por que se la ha pedido a Carabineros de Chile que efectuó esta fiscalización, ojala con mayor frecuencia este lugar, para que tuviera una mayor fluidez este asunto, pero como Carabineros no tiene la dotación suficiente, no se puede hacer. Pero además desea señalar que este tipo de desiciones responde a una nota del SEREMI, a la cual procede a dar lectura, según lo siguiente:



GOBIERNO DE CHILE
Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de O'Higgins.

Proc 7071
29/11

ORD.: _01011 _/

ANT.: No Hay

MAT.: Solicita lo que Indica

RANCAGUA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES DE LA SEXTA REGION**

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
SR. JUAN PAULO MOLINA**

Esta Secretaría Regional ha recibido diversas denuncias respecto al uso de la Parada de Transporte Público ubicada en la Av. Bernardo O'Higgins, costado poniente entre España y Manuel Rodríguez, en especial por parte del Transporte Público Rural e Interurbano prestado con buses, en efecto dichas denuncias dicen relación con el estacionamiento de los vehículos que prestan dichos servicios para la espera de pasajeros, no cumpliéndose el objetivo de la parada, cuyo uso corresponde para la detención carga y descarga de pasajeros.

Que la situación anterior ha sido constatada por personal de fiscalización de esta Secretaría Regional, informándose además que esta acción desincentiva el uso de los Terminales Buses establecidos, provocándose problemas de congestión vehicular en la Av. O'higgins.

Al respecto y de manera de solucionar esta situación este Secretario Regional, solicita a usted la instalación de señal de tránsito reglamentaria que suprima la parada de buses interurbanos y rurales.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente.,



Wladimir Román Miquel
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

WRM/OCN.

- Dirección de Tránsito y Transporte Público I. Municipalidad de San Fernando
- Archivo.

El Señor Alcalde, entiende que al parecer se quito esta señalética de prohibición, y al parecer se habría nuevamente autorizado, por lo que se interiorizara más a fondo e informará.

El Concejal Señor Mario González Maturana, reitera la solicitud de invitación a una reunión al Comisario de Carabineros.

Además informa sobre una solicitud del Club Amanecer, de prevención de alcohol y drogas, a la cual se le entrego un contrato de comodato, de un terreno ubicado frente al Condominio Las Camelias, hace ya bastantes años, por lo que solicita estudiar esta materia en la Comisión respectiva, por que este comodato al parecer no esta formalizado.

Otro tema que le preocupa al Señor Maturana, es lo relacionado con la construcción del paso bajo nivel de la Avda. Manso de Velasco, específicamente el proceso de expropiación, paso bajo nivel que por la congestión vehicular existente en la Ciudad al día de hoy, es de vital importancia. Por lo que solicita analizar el tema a la brevedad posible.

El Señor Alcalde informa que en reiteradas ocasiones le ha planteado este tema al Director Regional, además el día sábado se publicó en la prensa escrita, el segundo llamado a expropiación, lo que da cuenta que esto es un tema de continuidad. Por lo menos, dice, está planteado en varias reuniones personales, no así en una audiencia específica para el tema, y esto está siguiendo el paso normal que debe llevar.

La Concejala Señora Marta Cadiz Coppia, intercede en cuanto a los comodatos que existen en la Calle Chacabuco N° 845, de los cuales hay varios que no están esclarecidos, por lo que solicita que estos sean estudiados, en su totalidad, para ver la factibilidad de continuidad o de término.

La Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, solicita considerar dentro de las repavimentaciones de este año, el Pasaje Francisco de la Lastra, de la Población Independencia, cuando termina el sector norte, y comienza el sector Eduardo Barrios, una calle que ya no existe como esta, donde solamente existen vestigios de que alguna vez hubo pavimento.

Además hace devolución de cheque a nombre de la Concejala Señora Marta Cadiz Coppia, por la inscripción de la cuota de participación en la Ciudad de Quillota, cuota que ella no cancela por ser miembro titular, además que la Concejala Cadiz, había hecho devolución de este documento en el mes de octubre.

Solicita además, en cuanto a la seguridad de la Población 11 de Septiembre, por la alta velocidad en que transitan los vehículos por allí, por lo que solicita instalar una señalética de máxima velocidad, como existe en muchos barrios residenciales, de máximo 30km. por hora, debido a la existencia de niños en el sector. Específicamente en las calles Ignacio Carrera Pinto, y aquella de acceso a la Población por calle Juan Jiménez.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente cierra la sesión siendo las 12:05 horas.

Para conformidad firman:



JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL